

RADICACIÓN
PROCESO
DEMANDANTE
DEMANDADOS

DECLARACIÓN DE PERTENENCIA
CARLOS ALBERTO GÓMEZ ORTIZ
HEREDEROS INDETERMINADOS DE JUAN JOSE GELVEZ, CASIMIRO GELVEZ Y PERSONAS
INDETERMINADAS

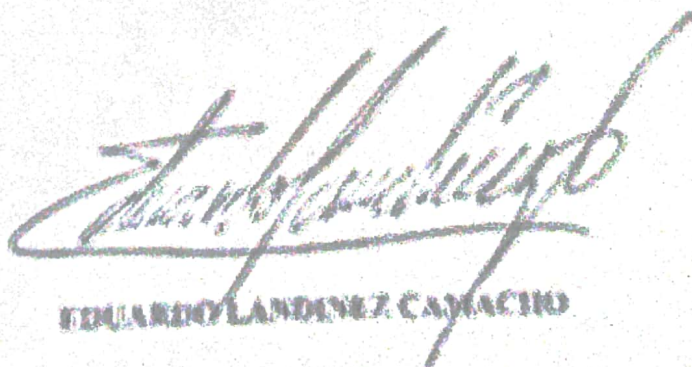
JUICADO PROMISCO MUNICIPAL

Cóchira, Norte de Santander, veintidós (22) de febrero de dos mil
veintidós (2022).

En atención a lo dispuesto en el Artículo 10 del Decreto 806, referente al
emplazamiento para notificación personal que deba realizarse
conforme al Artículo 108 del Código General del Proceso, por secretaría
realícese la inclusión en el Registro Nacional de Emplazados,
transcurrido el término de que trata el inciso 6 del referido Artículo 108,
regrese al Despacho para proceder al nombramiento del Curador Ad-
litem.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

El Jueza,



EDUARDO LANDINEZ CAYACHO